



Ayuntamiento de Jumilla

El Ayuntamiento solicitará a la CARM que se mantengan los contratos de los docentes de refuerzo covid durante el próximo curso

27/07/2021

Fue aprobado en el pleno ordinario de julio celebrado anoche, en el que además se acordó instar a la Consejería de Educación que se dote a los centros de medidores de CO2 y que aporte al Ayuntamiento fondos para el refuerzo de limpieza y desinfección Anoche fue aprobado por unanimidad en el pleno ordinario de julio a propuesta del grupo PSOE solicitar al Gobierno de la Comunidad Autónoma el mantenimiento de los contratos de los 1.500 docentes de refuerzo covid19 durante el próximo curso 2021-22 con una asignación de tareas que responda a las necesidades educativas actuales de los centros. Esta medida debe ir acompañada de la reducción de la ratio de los alumnos por aula y la puesta en marcha de programas de refuerzo educativo. Se acordó, además, por unanimidad mediante una enmienda de adición del grupo PSOE, que se solicitará a las consejerías de Sanidad y Educación que dote a los centros públicos de gestión directa e indirecta del municipio de medidores de CO2 y que aporte al Ayuntamiento fondos para el refuerzo de limpieza y desinfección de los centros educativos municipales. Por otra parte, hubo unanimidad para aprobar el inicio del procedimiento de modificación del contrato de servicios de limpieza de edificios municipales adjudicado a la mercantil Onet Iberia Soluciones S.A.U. en su lote 1 con el objetivo de incrementar el número de horas para mantener el refuerzo de desinfecciones que se están realizando con motivo del covid19. Igualmente, hubo unanimidad para actualizar el inventario municipal y dar de baja la finca registral número 32.151, reversión de terrenos del Sector R-6 que en 2006 fueron adquiridos para ser cedidos a la CARM para la construcción de un centro sanitario y que finalmente han sido sustituidos por otros más adecuados. Fue rechazada con los votos contrarios del PSOE y los votos favorables de PP y grupo Mixto la moción presentada por el grupo PP sobre la realización de un estudio sobre la geometría y señalética de los reductores de velocidad en el municipio. Igualmente fue rechazada la moción del PP sobre prácticas formativas de alumnos en el municipio de Jumilla. En la parte de control se ha dado cuenta de las resoluciones de Alcaldía, resoluciones judiciales, el informe del periodo medio de pago a proveedores y de morosidad del segundo trimestre de 2021.